



GEX: 1656/2023

Asunto: Sesión plenaria Ordinaria día 23 de febrero de 2023

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde, Don Julio José Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA.

- DOÑA LUISA ORTEGA MANTAS
- DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
- DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
- DOÑA PATRICIA VERA SERRANO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

- DON JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ
- DOÑA INÉS ALBA ARANDA, no asiste por motivos personales.
- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO

GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN ELECTORAL VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO.

- DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE MILLÁN

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- DON FRANCISCO GARCÍA RECIO
- DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ
- DOÑA INMACULADA REYES ALCÁNTARA

CONCEJAL NO ADSCRITO

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

Actúa como Secretario General, Don David Gibert Méndez que da fe del acto.

Antes de dar comienzo la sesión el Sr Alcalde se guarda un minuto de silencio en memoria todas las mujeres víctimas de la violencia de género.

A continuación se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA 26/01/2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>



CSV F774 45C0 7B83 281D 625E

Seguidamente se procede por parte del Sr. Alcalde-Presidente a manifestar que si procede a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los concejales presentes (4PP, 3 IU-Andalucía, 3 PSOE-A, y 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano)

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>
CSV CA1B 0673 CA34 6A9A 8F5C

La corporación se da por enterada.

TERCERO.- INTERPRETACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DE BIEN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa de fecha 20/02/2023:

Gex 1642/2023

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 20/02/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En fecha 06/03/2018 se firmó por el anterior Alcalde, Don Jose Luis Caravaca Crespo, en representación del Ayuntamiento de Castro del Río, y Doña Julia Muñoz López, en representación de la Sociedad Exnitransa S.L. contrato administrativo de concesión del uso privativo de bien demanial para la instalación de planta de gestión de residuos de la construcción por un periodo de 25 años.

En la actualidad, habiendo transcurrido casi 3 años desde la adjudicación surgen dudas en torno a la interpretación de varias cláusulas del contrato, en concreto de la oferta presentada por el licitador EXNITRANSA S.L. que resultó adjudicatario del mismo.

En reunión acaecida previa se establece respecto a la interpretación de la mejora que hace referencia a "1º MEJORA TÉCNICA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUNTO LIMPIO. 2 Operario. Personal de gestión y mantenimiento y conservación de centro."

Se acordó que la mejora hace referencia a la posibilidad de que los dos operarios que se encuentran en la planta de reciclado llevarán a cabo las labores de apertura, control y recepción de residuos, y el posterior cierre del punto limpio a petición de los usuarios para lo cual se dispondrá de teléfono de contacto.

El horario coincidirá con el horario del de la planta de gestión de residuos de la construcción .

Ambas partes acuerdan la posibilidad del Ayuntamiento de incrementar el número de horas con personal propio.

A la vista de lo anterior;

Esta Alcaldía propone al Pleno, como órgano de contratación que adjudico el contrato en fecha 31/01/2018

Primero.- Interpretar la mejora que hace referencia a "1º MEJORA TÉCNICA CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUNTO LIMPIO. 2 Operario. Personal de gestión y mantenimiento y conservación de centro." de forma que la mejora se entienda hace referencia a la posibilidad de que los dos operarios que se encuentran en la planta de reciclado serán los encargados de las labores de apertura, control y recepción de residuos, y el posterior cierre del punto limpio a petición de los usuarios para lo cual se dispondrá de teléfono de contacto.

El horario coincidirá con el horario del de la planta de gestión de residuos de la construcción .

Segundo.- Dar audiencia al contratista conforme al art 97 el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas por un plazo de 5 días hábiles.

Tercero.- Autorizar al Alcalde a la firma de un anexo al contrato que incluya esta interpretación, en caso de conformidad del contratista.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Iniciamos un turno de intervenciones, Rosario ¿Quieres comentar?, Rosario tienes la palabra.



Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Gracias, yo solo comentar que si se encarga la empresa que gestiona el punto limpio, bueno lo que son los residuos de obras pues se perdería un puesto público, es una forma de camuflar el trabajo de un contrato público, nada más, eso es lo que quería referirme, se podría hacer la mejora en otra cosa y no en que bueno, es un puesto de la administración que se pierde, nada más.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias Rosario, Izquierda Unida, Marisa.*

Interviene Doña María Isabel Ruz García.- *Si bueno, la posición de nuestro grupo y la adelanto va a ser la de la abstención, considerando que bueno, traer a pleno un punto en el que se vota la interpretación de un contrato administrativo, que ya en su día sale a concurso, se adjudica, hay una mesa de contratación, o sea todo ese procedimiento y ahora se vota una interpretación ¿no?, hoy vamos a traer otros puntos a este pleno que traen su informe de secretaría, y lo que se vota es un punto concreto y se adjunta los informes y no se cuestionan o se interpretan esos informes, nuestro grupo entiende que esa interpretación entra dentro del trabajo administrativo y el trabajo de gestión de este equipo de gobierno y en ese sentido nosotros nos vamos a abstener, entendemos que para muchas más cosas o para otras decisiones de mayor calado, incluso este pleno pues con la mayoría que tiene el equipo de gobierno ha conseguido que determinados asuntos se deliberen y se tomen esas decisiones tanto en comisión de gobierno, como por el propio alcalde y entendemos que traer a pleno una interpretación nos parece, pues quizás buscar, no se, el apoyo a la hora de tomar una decisión y nosotros entendemos que bueno, que si se tiene que tomar pues que se tome y la decisión pues que se tramite, que se siga un procedimiento administrativo, el que se tenga que seguir, y bueno que veremos el discurrir de ese procedimiento, de acuerdo, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Marisa, contestando un poco a la cuestión previa de Rosario, no, no es la idea de amortizar ni suprimir nada, la idea es de ampliar, como bien saben los concejales el operario del punto limpio viene realizando su labor a jornada parcial, media jornada, y aquí se abre una posibilidad de poder ampliar horarios, y se abre una posibilidad de poder mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos, vale Rosario, entonces no es el sentido ese, y contestando al grupo de Izquierda Unida, que me parece muy respetable su posición de que no va conmigo pues no me posiciono y que se haga lo que se tenga que hacer, la interpretación obviamente esta muy acotada, nosotros tenemos un informe de secretaría donde aquí no podemos decidir ahora de nuevas una revisión de los distintos puntos del convenio, un convenio que ha seguido su curso, que ha seguido su trámite administrativo que como muy bien dice que ha sido objeto de una licitación, nosotros no somos quienes para cambiar las reglas del juego ahora, pero sí, y en el informe de secretaría queda muy claro, y se hace referencia a mucha jurisprudencia en ese sentido, algunos determinados aspectos que no quedan meridianamente claros como es éste, y sin cambiar ninguna naturaleza primigenia del convenio pues cabe a pie a la interpretación, el porqué lo traemos ahora, pues porque entendíamos que debía ser un acuerdo pleno vale, porque como es un convenio con una vigencia veinte años pues obviamente para dejar claras cuales son las reglas del juego y para dejar clara a que atenernos por cada una de las partes, no hay otro interés, de acuerdo, y en ese sentido lo traemos con esta postura, vale, Izquierda Unida se abstiene entendiendo que somos el equipo de gobierno quien tiene que tomar las decisiones oye, me parece una postura legítima pero no hay otro interés, hay segundo turno, Rosario.*

Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Vamos a ver, yo no he dicho que se le vaya a prestar peor servicio a los ciudadanos, posiblemente esté las ocho horas abierto, yo estoy diciendo un puesto, un trabajador del ayuntamiento, que contrata el ayuntamiento no va a trabajar ahí porque va a trabajar dos trabajadores de la empresa que gestiona eso, entonces*



lo que yo he dicho que sea media jornada de un puesto público, que sea mejor servicio pues bueno ya lo veremos como se gestiona, nada más.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Bien pues si no hay más cuestiones a este punto pasamos a la votación.

Se aprueba el dictamen de la comisión con los votos a favor 3 PP, 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano y 3 PSOE-A y abstenciones de 4 de IU y 1 Concejal no adscrito.

CUARTO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN SUELO RÚSTICO

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa de fecha 20/02/2023:

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 20/02/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

(Expte. GEX nº 6474/2022)

Con fecha de 15/07/2022 con número Registro de Entrada 019/REE/E/2022/2049 se inicia expediente denominado Proyecto de Actuación para “PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN SUELO RÚSTICO”, Parcela 8 del Polígono 15; solicitado por JUAN MANUEL LUQUE PINILLA en nombre y representación de LUQUE ECOLÓGICO, S.L

En dicho expediente se incorporan los siguientes documentos:

1.- Solicitud de JUAN MANUEL LUQUE PINILLA en nombre y representación de LUQUE ECOLÓGICO, S.L, autorización Proyecto de Actuación para la construcción de PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN SUELO RÚSTICO con los siguientes datos:

ASUNTO:	SOLICITA: AUTORIZACIÓN PREVIA PARA PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN SUELO RÚSTICO
PROYECTO TÉCNICO:	PROPUESTA DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA DE PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN EL T.M. DE CASTRO DEL RÍO. (CÓRDOBA).
EMPLAZAMIENTO:	POL. 8-PARC.87. CASTRO DEL RÍO. CÓRDOBA.
REF. CATASTRAL:	14019A008000870000HB
REF. REGISTRAL:	---
COORDENADAS:	X: 371.729; Y: 4.168.571. UTM30 ETRS89
PROMOTOR:	LUQUE ECOLÓGICO S.L.
REDACTOR/ES:	JOSE MARÍA PENCO VALENZUELA. (Ingeniero Agrónomo).
Nº EXPEDIENTE:	6474/2022

Providencia de Alcaldía de fecha 04/08/2022, disponiendo se recabe informe sobre la solicitud formulada.

Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo sostenible de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la entidad Luque Ecológico S.L. para el proyecto de planta de compostaje de Alperujo mediante pilas dinámicas de fermentación en el término municipal de Castro del Río y que resuelve: “OTORGAR AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA a la



entidad Luque Ecológico S.L para el Proyecto de Planta de compostaje de alperujo mediante pilas dinámicas de fermentación en el Término municipal de Castro del Río (Córdoba) siempre que se cumplan los condicionantes establecidos en los Anexos relacionados a continuación: - ANEXO I: Descripción del proyecto.

-ANEXO II: Evaluación Ambiental de la actuación.

-ANEXO III: Condiciones generales.

-ANEXO IV: Límites y condiciones técnicas.

La Autorización Ambiental Unificada que se emita, incluye las autorizaciones, en materia de residuos, que se indican a continuación, las cuales se realizarán una vez se haya presentado la certificación técnica y se haya realizado visita a las instalaciones para las comprobaciones oportunas:

- Autorización de las instalaciones y de las actividades de tratamiento de Residuos No Peligrosos, conforme a lo establecido en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

- La Autorización Ambiental Unificada ordena las inscripciones, en materia de residuos, que se indican a continuación, las cuales se realizarán una vez se haya presentado la certificación técnica y se haya realizado visita a las instalaciones para las comprobaciones oportunas:

- Inscripción de la empresa LUQUE ECOLÓGICO S.L., y la instalación, en el registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles creado por el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y modificado por el Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, en la sección b) Autorizaciones de actuaciones sometidas a autorización ambiental unificada, y la asignación a la empresa explotadora de las instalaciones del número que corresponda como: ◦ Personas o entidades gestoras de residuos no peligrosos.

Para ello una vez presentada la Certificación Técnica y realizada la visita de inspección que exige el Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía esta Delegación Territorial procederá a la inscripción como gestor de residuos no peligrosos, y la asignación del número que corresponda.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, la Autorización Ambiental Unificada incorpora el pronunciamiento favorable de esta Delegación Territorial en relación con la Evaluación de Impacto Ambiental de la actuación proyectada, recogiendo en los Anexos II, III y IV de este documento las consideraciones y medidas correctoras resultantes de dicha evaluación.

En relación con la evaluación de impacto en la salud del proyecto, conforme al informe favorable emitido por la Delegación Territorial competente en materia de salud, teniendo en cuenta que no es preceptiva la elaboración de un Documento de Valoración del Impacto en Salud, y que las instalaciones se ubican a más de 1.000 m de una zona residencial, se está de acuerdo en que previsiblemente los efectos sobre la salud no serían significativos siempre y cuando se cumpla estrictamente lo dispuesto en la documentación aportada por el promotor según lo dispuesto en la normativa vigente

El otorgamiento de la Autorización Ambiental Unificada no exime a su titular de la obligación de obtener cuantas autorizaciones, permisos y licencias sean exigibles de acuerdo con la Legislación sectorial vigente, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y el artículo 26 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

-Informe emitido por el SAU con fecha 12 de agosto de 2021, en el que se concluye que “en cuanto a documentación incompleta y en cuanto a incumplimiento de determinaciones urbanísticas, la actividad recogida en el presente proyecto no reúne los requisitos establecidos en el art. 42.1 de la LOUA, por lo que no procede su admisión a trámite según lo establecido en el art. 43.1.b) de la citada Ley”.

Visto que expediente comprende la documentación legalmente exigible.

Visto que el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, dispone que las actuaciones extraordinarias requieren, para ser legitimadas,



de una autorización del Ayuntamiento previa a la licencia que cualifique los terrenos donde pretendan implantarse y que alternativamente:

a) Declare la actuación de interés público o social, en los supuestos del artículo 30.2.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

b) Reconozca su incompatibilidad con el medio urbano, en los supuestos del artículo 30.3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Considerando que la actividad de **PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO** no esta expresamente prohibido por la legislación o por la ordenación territorial urbanística, ya que estos se permitirían por aplicación del artículo 110.2 de las NN.SS de Castro del Río.

Considerando que la vinculación al medio rural viene motivada por tratarse de un actividad susceptible de generar molestias a la población justificándose en el proyecto que “como parte del proceso de compostaje, la materia prima empleada produce olores desagradables. Esto es algo que no puede evitarse y por lo cual no sería posible su implantación en suelo urbano”

Visto que el artículo 30.3 ut supra dice que “Son usos y actuaciones incompatibles con el medio urbano los que supongan el desarrollo de actividades nocivas, insalubres, molestas o peligrosas para la población y los que así se consideren en la normativa de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística”

Considerando, además, la necesidad de emplazamiento en el medio rural o suelo no urbanizable viene justificada por la necesidad de transporte de materia prima ya que la fa finca objeto se encuentra a 3,5 km de la almazara productora del alperujo destinado a la instalación

Considerando que el artículo 30.2 ut supra estima que existe interés social cuando “que genere efectos positivos y duraderos sobre la economía y empleo local”

Analizados los datos aportados por la solicitante en orden a la justificación del interés social, que fundamenta en los siguientes ítems:

- -Generación de una actividad sostenible en el propio municipio como es la conversión de un subproducto molesto en un abono orgánico estabilizado y de alta calidad. Potenciamos la economía circular en el olivar ecológico.
- Puesta a disposición de abono orgánico a los olivareros de la comarca, lo que les permite aportar nutrientes de una forma no contaminante y permitida en la agricultura ecológica. –
- Generación de empleo estable en la planta de compostaje, con el consiguiente impacto socioeconómico positivo para el municipio.
- El cultivo del olivo supone una actividad principal en el municipio de Castro del Río, así pues toda actuación encaminada a incrementar el valor y la eficiencia productiva de la producción de aceite de oliva en este municipio será de interés social.



- *La producción ecológica en si misma es una alternativa de futuro y que supone un valor económico diferencial para los productores, además de las ventajas ambientales de su explotación. Por tanto la almazara Luque Ecológico en si ya supone un valor de utilidad pública e interés social en la agricultura de Castro del Río, al poner a disposición de los agricultores la posibilidad de molturar su fruta en una almazara autorizada para la producción ecológica. Si además se implementa esta actuación que cerrará el círculo de la economía circular; con la generación de abono orgánico de calidad, pues supondrá un valor añadido más para la comarca, y por tanto se debe considerar de interés social para los agricultores de Castro del Río.*

Justificado que con esta actuación no induce a la formación de núcleo de población, ya que cumple, al menos, la condición b del art 115 NNSS “Respecto a segunda condición (b)), se ha podido comprobar que no consta en este ayuntamiento edificación legalizada en un radio de 200 metros, al igual que existe un número inferior a tres edificaciones en un radio de 500m. No se comparte acceso común con estas edificaciones, por lo que se entiende que si cumple la particularidad b) del artículo 115.1 NN.SS, que da el concepto de edificación aislada.” (Según informe del Sr Arquitecto de fecha 22/09/2022 CSV DF32 67E2 C5CD 3BFE 7EA5)

Considerando que el expediente está concluso para su resolución, habiéndose el mismo tramitado de conformidad con el procedimiento legalmente establecido y en el plazo establecido desde la entrada de la solicitud en el registro electrónico de este ayuntamiento.

Considerando que el Pleno es el competente para la resolución del procedimiento, de acuerdo con el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, por remisión del artículo 32.2d del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

*Por lo expuesto, por el presente se propone la adopción del siguiente **ACUERDO** por el Ayuntamiento Pleno:*

PRIMERO. - *Declarar la actuación previa de interés social, por los efectos positivos y duraderos sobre la economía y empleo local por las siguientes razones expuestas en el cuerpo del informe.*

SEGUNDO. - *Declarar que la actuación que se pretende realizar es incompatible con el medio urbano, al aplicarse el art 26.2 de las NNSS de Castro del Río, al ser incompatibles con el uso residencial al dar lugar a molestias para la población.*

TERCERO. - *Aprobar el proyecto de actuación presentado **PARA PLANTA DE COMPOSTAJE DE ALPERUJO EN SUELO RÚSTICO***

CUARTO. - *La duración de la actuación que se aprueba es por un periodo de 20 años conforme al proyecto presentado. Si bien se advierte que el cese de las actividades que se desarrollan en la misma durante más de cinco años seguidos dará lugar, previa audiencia al interesado, a la pérdida de vigencia de la autorización con obligación de restituir los terrenos a su estado natural.*

QUINTO.- *Establecer como prestación compensatoria a satisfacer por la persona o entidad promotora en relación al presupuesto de ejecución material de las obras que hayan de realizarse (art. 22.5 LISTA) que se devengará con ocasión del otorgamiento de la licencia*



SEXTO. - La autorización previa a licencia no prejuzga ni exime del cumplimiento y, en su caso, obtención de los informes y autorizaciones que establezca la legislación sectorial de aplicación (carreteras, vías pecuarias, medio ambiente, etc.). En este sentido, no podrá otorgarse la licencia municipal sin que previamente se hayan obtenido las autorizaciones administrativas preceptivas concurrentes.

SÉPTIMO- En relación con la tramitación ambiental de la actividad esta se realizará una vez que se haya tramitado la Autorización previa a licencia, y de forma previa o simultánea con la tramitación de la licencia municipal, no pudiéndose conceder la misma sin la tramitación ambiental, según lo establecido en el art. 17 de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

OCTAVO. - Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del ayuntamiento, donde se publicará el proyecto de actuación.

NOVENO. - Notificar el acuerdo a la persona o entidad promotora.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes 3 PP, 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano, 3 PSOE-A, 4 de IU y 1 Concejil no adscrito aprueba el dictamen de la comisión.

QUINTO.- APROBACIÓN DEL PLAN NORMATIVO DEL EJERCICIO 2023

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa:

Gex:941/2023

DICTAMEN

La Comisión Informativa General con fecha 20/02/2023 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:

PROPUESTA DE ALCALDÍA

Conforme a lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas es necesario aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento,

Recibido el Plan Normativo elaborado por los Servicios técnicos municipales se considera necesario seguir con su tramitación por lo que se propone se adopte acuerdo en los siguientes términos:

Visto que el expediente para la aprobación del Plan Normativo de Castro del Río ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.; el Ayuntamiento Pleno adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento redactado por los Servicios Técnicos Municipales ANEXO I que acompaña este Acuerdo

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes 3 PP, 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano, 3 PSOE-A, 4 de IU y 1 Concejil no adscrito aprueba el dictamen de la comisión.

SEXTO.- MANIFIESTO 8 DE MARZO SIN PAUSA HACIA LA IGUALDAD

Da cuenta del manifiesto Doña María Ángeles Luque Millán:



Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo. Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real dibujaron un mapa en el que nacieron los primeros movimientos reivindicativos.

Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real.

Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.

Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas.

El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica. Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos.

Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado. Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen.

Derechos reproductivos conquistados como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos. De nuevo, como antaño, las mujeres tratadas como seres tutelados incapaces de tomar sus propias decisiones sobre algo que les compete exclusivamente a ellas.

Ampliar la mirada y observar lo que ocurre en otras partes del planeta, también resulta doloroso.

Mientras en Irán gritan y se rebelan, son asesinadas y apartadas, el resto de la humanidad gira la cabeza hacia otro lado, haciendo de la impasibilidad una respuesta.

En las guerras e invasiones como la de Ucrania, las violaciones siguen siendo, como históricamente ha ocurrido, una terrible arma de guerra.

No, las mujeres no tienen iguales derechos que los hombres. Da igual a qué esquina del mapa se mire, siempre están debajo, prejugadas.

Los comportamientos cotidianos tampoco se quedan atrás, dibujándonos un escenario desolador: mujeres que tienen que recoger sus propias medallas en una competición futbolística porque no se les reconoce el mérito, que han de seguir demostrando que son capaces y válidas para ocupar puestos de responsabilidad, que no pueden caminar solas por las calles, que siguen siendo cuidadoras de la familia, que se ven cuestionadas por sus ropas o comportamientos.

Sería más fácil hacer un discurso amable que reflejara todos los logros conseguidos. Pero, a pesar de que sea necesario conservarlos y hacerlos visibles, la tierra donde apoyamos nuestros pies sigue tambaleándose, empujando a las mujeres bajo el escalón de la discriminación por el simple hecho de serlo.

Es imprescindible alzar la voz, impedir el retroceso que algunos pretenden imponer y llamar a todas y a todos a seguir construyendo una sociedad moderna, inclusiva e integradora, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de vida y de progreso. Por eso, este año, uno más, las Diputaciones Provinciales de Andalucía manifestamos la voluntad de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, activando políticas que persigan erradicar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres.

*Al mismo tiempo nos sumamos al lema de la ONU de este año “**Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género**”.*

Por último, hacemos un llamamiento al conjunto de la sociedad, a las organizaciones, a las instituciones y, especialmente, a los partidos políticos, a un firme y rotundo compromiso con las mujeres.

Interviene Doña María Ángeles Luque Millán.- *Pues un año más este es el manifiesto que todas las diputaciones provinciales de Andalucía trasladan para que nos sumemos todos los partidos políticos y corporaciones municipales y bueno en ello estamos, obviamente es un día de celebrar, reivindicar la posición de la mujer, la situación que tenemos que ocupar en la sociedad y en el mundo por derecho propio y nada espero, como así va a ser la unión de todos los concejales de este ayuntamiento, muchas gracias.*



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias, ¿Queréis hacer uso de la palabra?, Rosario tienes la palabra.*

Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Bueno pues pos supuesto que estoy de acuerdo con este manifiesto donde se evidencia claramente todas las dificultades que tenemos las mujeres para conseguir una igualdad real y efectiva que siempre lo estoy diciendo igualdad real y efectiva ya son muchísimos los años que se viene reivindicando haciendo políticas para conseguirla pero últimamente hay una involución en lo que piensa sobre todo los jóvenes, los jóvenes de treinta años y de treinta y tantos años y más jóvenes su posición con respecto a los derechos de igualdad, muchos de ellos dicen que bueno, pues que ya es suficiente, que para que queremos más no, que ya con eso tenemos bastante, eso lo dicen las encuestas, no lo estoy diciendo yo y es verdad que hay un riesgo de involución, yo ya la he notado, cuando yo era más joven había más ganas de igualdad y participaba todo el mundo más y se veían avances mucho más rápido, ahora hay un riesgo real de involución donde bueno pues todos tenemos que estar atentos tanto hombres como mujeres porque el machismo no es solo de hombres, quizás diga algo que no quede bien pero también es de mujeres y entonces ellas son las colaboradoras necesarias, no quiero criminalizarlas a ellas pero si que son colaboradoras necesarias y que ellas sean las que también pues intenten, intenten porque es muy difícil, intenten educar en igualdad y el cuestionamiento en esta corporación, todos los años lo digo, en esta corporación pues se dio un paso de involución atrás, en vez de llamarla la concejalía de igualdad de trabajar por la igualdad pues se llama de la mujer, entonces me parece que desde lo público es donde más hay que trabajar, tanto en lo político como en el sistema educativo para que esta igualdad que tanto añoramos pues, yo no la veré, pero bueno a ver si la ven mis hijas y nada más.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Rosario, ¿Alguna intervención más?, pues entonces pasamos a la votación.*

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes 3 PP, 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano, 3 PSOE-A, 4 de IU y 1 Concejal no adscrito la adhesión al manifiesto.

SÉPTIMO.- MOCIONES

No se presentaron mociones

OCTAVO.- INFORME DE DELEGACIONES

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Como el pleno pasado no informó mucho pues la vamos a dar la palabra ahora en primer lugar al concejal Paco García Recio.*

Interviene Don Francisco García Recio.- *Pues sí, la verdad que está uno ya perdiendo la costumbre, buenas noches a todos, gracias alcalde, bueno me gustaría comenzar informando de los programas de deportes que tenemos instaurado en nuestra área de deportes, en nuestro Patronato Municipal y así me gustaría comenzar informando del programa que se llama Escuelas Deportivas donde tenemos ubicadas nuestras escuelas de tenis, de fútbol, de fútbol sala, de gimnasia rítmica, de multideporte y de escalada, este domingo fruto de este programa de escuelas deportivas se celebra en Palma del Río el mundialito que es una de las pruebas más atractivas de este programa, es una prueba donde se dan cita cuatro provincias, se dan cita Jaén, Málaga, Córdoba y Sevilla y muchísimos municipios y los niños pues se lo pasan bien porque desde las diez de la mañana que empiezan las pruebas hasta por la tarde, creo que a las cinco es el desfile de clausura, la verdad que son muchísimos niños, muchísimos padres y es una prueba muy atractiva y disfrutamos mucho de este evento, es un*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



mundialito que como, bueno Curro lo conoce, disfrutamos mucho todos y ellos se lo pasan muy bien, están todo el año esperando que llegue este mundialito. Otro de los programas muy destacado dentro del área de deportes el programa que se llama Elige tu deporte, es un programa de Diputación y este programa también se organiza por sedes y lo que pone en valor son las pruebas tanto grupales como individuales y lo que quieren es que los niños se hacen, pone en valor tanto las capacidades técnicas y de los pequeños y también de los mayores para desarrollar como digo esas capacidades, también nos permite este programa, estar en continuo contacto con Diputación como con las distintas federaciones provinciales, de hecho este contacto nos ha permitido tener muy buenas relaciones con la federación ciclista, con la federación de fútbol, ahora recientemente con la federación de escalada y de montañismo y a primeros de marzo van a venir la federación de montañismo a dar una masterclass a los niños de escalada y van a valorar los conocimientos que han adquirido en este último año y la idea es ver si esos conocimientos les va a permitir salir a hacer escalada ya a roca abierta, digamos a hacer escalada a una sierra no, vamos a ver el nivel que han adquirido en los últimos meses. Otro de los programas que también están funcionando muy bien es el programa de acondicionamiento activo de la gimnasia allí en nuestro pabellón y en al gimnasio, las clases a mayores, que tenemos clases por la mañana y por la tarde y también a las mujeres de movilidad reducida que las estamos dando en el centro de servicios sociales, son unas clases que funcionan muy bien con una alta participación. Respecto a la actividades del día de Andalucía tenemos un calendario bastante fluido, bastante participativo, voy a decir las actividades que hay programadas, tenemos un torneo comarcal de futbol sala que está organizado entre el Patronato y la Federación de futbol, tenemos un torneo de petanca que vienen entre catorce o quince tripletas de toda la provincia, vienen de Priego, de Cabra, de Baena, de Espejo, tenemos un ajedrez gigante que ira en la Plaza Blas Infante también con un torneo de futbol 3 y basket 3, en fin tenemos una serie de actividades deportivas que hará que día de Andalucía pues tendrá ese ambiente festivo y deportivo que tanto atrae a la gente joven y a la gente mayor sobre todo en ese torneo de petanca como antes decía no.

Desde el área de juventud también es verdad que queremos darle ese toque pedagógico y medioambiental que también nos gusta con ese taller medioambiental para conocer los animales y las plantas de todo lo que es relacionado con el río Guadajoz, vamos a hacer un taller de anillamiento de aves, se que es menos participativo que las actividades deportivas pero aún así hacemos hincapié para que no se pierda esa parte pedagógica que nos gusta no, que estamos trabajando en ella desde que comenzó la legislatura y con Pedro Moreno creemos que es un trabajo interesante no, también comentar que desde el área de juventud estamos llevando a cabo, ya hemos tramitado el expediente, bueno lo que es el alta una asociación, los estatutos para dar el alta a una asociación del canario timbrado en Castro del Río, hay muchos aficionados a esa actividad y bueno ya se ha tramitado esa asociación y esperemos que en próximos meses o en próximas semanas se pueda dar a conocer esa asociación en Castro, bueno desde el área de juventud lo único que hemos hecho es ponernos a su disposición para tramitarles todo lo que es el tema de gestión documental no, y terminar diciendo que es verdad que este año es un año complicado en el tema del cambio de corporación y si que es verdad que no queremos que se note mucho en el tema del deporte y estamos intentando que la próxima legislatura cuando entre pues se encuentre el trabajo lo más cómodo, lo más fácil y que se encuentre las actividades todas programadas y sin ningún problema, que sea el traspaso de poderes digamos que se lo más cómodo y en ese sentido estamos intentando dejarles una programación deportiva lo más completa posible, estamos cerrando un torneo de carácter internacional para el mes de junio, seguramente el 23, 24 y 25 de junio donde vendrán equipos de Madrid, de Portugal, de Cartagena, de Murcia y está prácticamente cerrado el evento, un evento como digo tiene carácter internacional, va a ser



muy importante está prácticamente cerrado, está cerrada la media maratón, está cerrado duatlón que será en noviembre, en fin hay una serie de eventos que vamos a intentar que cuando entre la próxima corporación no se encuentre con el área de deportes pues desmantelada y si que se lo encuentre más o menos todo organizado, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Paco, tiene la palabra María Ángeles.*

Interviene Doña María Ángeles Luque Millán.- *Gracias alcalde, bueno pues como cada años desde el área de mujer hemos elaborado, estamos todavía cerrando algunas cosas, pero vamos una agenda de actividades en colaboración con otras concejalías como cultura o deportes y también juventud de cara a la semana del ocho de marzo el día de la mujer; volvemos a contar con la colaboración de los centros educativos de Castro y el Llano y de las Asociaciones de mujeres Alameda del Guadajoz y La Madroñera, este año además vamos a contar con la participación voluntaria de vecinos y vecinas de nuestro pueblo que van a realizar la primera actividad del programa que va a ser dirigida al alumnado de 3º de primaria, se trata del taller Profesionales sin género y con él queremos eliminar el concepto de profesiones para mujeres o profesiones para hombres dando visibilidad que lo importante en el desempeño de un trabajo pues es que te guste tu profesión y romper con los estereotipos, en este sentido pues vamos a contar con la ayuda de Miguel un cocinero que conocemos todo el mundo, de Elena que es su mujer y además se dedica al tema de la agricultura, Ana que es conductora de autobús, Beatriz taxista, Rafi que es nuestra policía local, María Jesús guardia civil y Beatriz que se dedica a la fisioterapia, estamos cerrando también alguno, alguna posible participación más pero todavía no nos han concretado, yo agradezco enormemente desde aquí la disponibilidad de estas personas para participar en esta actividad y colaborar con el Ayuntamiento, además de esta actividad en colaboración con los centros educativos se van a impartir talleres de sensibilización los días 8 y 9 de marzo alumnado de segundo de la eso y primero de bachillerato a cargo de la Técnico de Igualdad del Ayuntamiento Mari Carmen Entrenas, por su parte los colegios Virgen de la Salud y Doctor Caravaca se impartirán talleres-teatro a todo el alumnado de infantil y para el alumnado del colegio del Llano del Espinar talleres dinámicos sobre lenguaje inclusivo, también en colaboración y con la participación de las mujeres de la asociaciones tendrá taller de habilidades digitales para las mujeres de la asociación de Alameda del Guadajoz el día 7 de marzo y un taller de autoestima inteligencia emocional para la asociación de mujeres del Llano del Espinar, el día 8 de marzo el día de la mujer a las 12 de la mañana en la plaza del Ayuntamiento se procederá la lectura del manifiesto oficial y contaremos con la colaboración de alumnado de Futuro Singular y del resto de centros educativos del municipio, por la tarde tendrá lugar la manifestación en Córdoba para la que se pondrá un autobús y próximamente pues se anunciará los días y el lugar para para las inscripciones, por otra parte y financiado por la Diputación de Córdoba con la colaboración del Ayuntamiento que pondrá a disposición de las personas interesadas, bueno en este caso mujeres interesadas autobuses, las mujeres de las distintas asociaciones asistirán el día 9 de marzo al teatro Góngora a la función "En la cuerda floja", tengo que decir que nos habían dado un cupo de 55 personas, 55 mujeres, que la demanda ha sido altísima y que hemos hecho una reformulación porque tenemos en torno a 80, esperando que nos concedan esa ampliación de cupo y en vez de un autobús pues que puedan ir dos. Por otra parte el día 10 de marzo se va a presentar en la biblioteca municipal el libro "Tras tus pasos" de Mari Carmen Criado López que es una novela escritora castreña y el 11 de marzo a las 8:30 de la tarde se representará en el Teatro Cervantes la obra "Por los pelos épica de oficios femenino" de la compañía La Virlocha de Jerez de la Frontera, está dirigida por Elisa Constanza Zamora que es conocida por más de alguna generación de este pueblo ya que fue profesora aquí en Castro y que ya tuvimos la oportunidad de contar con*



ella en una conferencia en la biblioteca y también en una compañía en la que participa una vecina de aquí de Castro que es Loles Elías y que forma parte del elenco de artistas de la compañía y bueno para finalizar y a espera de cerrar fecha, porque hemos estado viendo un poco el tiempo, parece ser que a lo mejor, ojalá no lo podamos hacer porque llueva, está prevista una actividad de senderismo que la va a estar coordinando Pedro Moreno, pero bueno no hemos dicho fecha ya se anunciará en caso de que de que se pueda, de que se pueda realizar y ya iremos sacando por supuesto cartelería información de cada una de las de las actividades detallada para que todas las personas interesadas puedan asistir y en otro orden de cosas sí me gustaría señalar que esta semana el martes por invitación del instituto Provincial de Bienestar Social estuve representando al Ayuntamiento de Castro del Río como ponente en una jornadas organizadas en el marco de una jornada formativa para responsables públicos municipales que estuvo centrada en la participación infantil en la nueva ley de infancia y adolescencia de Andalucía y las competencias locales, el objetivo ha sido informar responsables y técnicos de la importancia de la participación infantil en los planes de infancia y familia de los municipios, los procesos de elaboración de dichos planes, los procedimientos para acceder al reconocimiento de ciudades amigas de la infancia de Unicef y en definitiva pues compartir un espacio común para reflexionar y debatir y tejer redes de apoyo en favor de la infancia y nada más muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias María Ángeles, Salva tienes la palabra.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias Julio, bien comenzamos el mes de febrero con la celebración de la Candelaria, una vez más gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos Pozo Dulce, la Asociación de la villa y de la Asociación de Vecinos el Bosque un año más pues podemos seguir trabajando con estas tradiciones y colaborando conjuntamente con nuestras asociaciones de vecinos para que estas tradiciones nunca se pierdan y como todos los años el gran ambiente que se vive durante estos días y la celebración de la Candelaria pues un buen ambiente y festivo y agradable en donde todos los vecinos pues disfrutan de una noche mágica alrededor de una candela, seguimos también febrero celebrando una vez más los cafés filosóficos, los talleres filosóficos y en este caso el café filosófico trató sobre cómo vivir el presente, cada vez una actividad que tiene cada vez más participantes en torno ya una veintena de participantes en los últimos talleres y en los últimos cafés y ánimo a seguir trabajando y a seguir asistiendo a estas actividades que llevamos ya cerca de dos años colaborando y organizando esta actividad y que cada vez tiene más personas que se acerquen para hablar y para disfrutar un poco de la compañía de otros vecinos y vecinas, continuamos el 11 de febrero como bien informé en el anterior pleno con la celebración de la Fiesta de la Guñolá, una fiesta pues tradicional en nuestro municipio que se celebra con el fin de la campaña de la aceituna y que como el año pasado pues tuvo la colaboración de las distintas cooperativas y almazaras, Cooperativa San Isidro, Cooperativa Virgen de la Salud, Almazara Luque ecológico, Molino Virgen de Fátima, Almazara Cañada de Santa Rita, también con la colaboración de la denominación de origen Baena y la Fundación Caja Rural de Baena además colaboramos también con la Hermandad de la Virgen de la Salud que se encargó de la barra en este evento para obtener pues recursos y fondos para continuar con la rehabilitación de la casa de la ermita tal y como venimos haciendo desde hace ya unos años desde este ayuntamiento, además agradecer también la colaboración de la Asociación Entretarajes que se encargó de realizar el senderismo que pudieron disfrutar pues cerca de yo creo que fueron más de 60 personas las que participaron en este evento y agradecer su predisposición siempre que se les pide colaboración para realizar cualquier actividad y además pues podemos disfrutar de los conciertos de los artistas locales de Jabar con la tradición, con las canciones tradicionales antiguas de la fiesta de*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Laguna, un grupo joven que se llama Jugen que también nos deleitó con una nueva forma de hacer música que no estamos acostumbrados, pero que yo creo que vienen pisando fuerte y van a seguir en esa línea y terminamos con la actuación de la artista del Canijo de Jerez que tuvo gran expectación, parecía ese día la caseta municipal un sábado de feria y agradecido de toda la asistencia de todos los vecinos.

Además tenemos también, ya hablando de los próximos que tenemos no, el carnaval, el pasado 19 de febrero se celebró el carnaval con el recorrido que salió desde la Plaza San Fernando hasta la caseta municipal simplemente agradecer la gran acogida que tuvo este día, una gran acogida por parte de la ciudadanía con gran participación de pequeños y mayores, y agradecer pues siempre que cualquier actividad tanto en cultura como en deporte haya esa participación que invite a salir a la calle a nuestros vecinos y vecinas y a participar en las actividades, ya continuando con las próximas actividades que tenemos mañana 24 de febrero tenemos una obra de teatro, una comedia "El último que apague la luz" comedia escrita y dirigida por Antonio Ozores, interpretada por Enma Ozores y Rubén Torres, una obra que recibió el Premio Nacional de Comedia a la mejor comedia en 2010 y que ya pues están vendiendo la entradas anticipadas en la oficina de cultura y que está teniendo una gran aceptación, invito a todos aquellos que quieran que quieran acudir mañana, que no tenga otros planes, pues que acudan al teatro y disfruten de esta magnífica comedia. El sábado 25 de febrero tendremos el entierro de la sardina que saldrá desde la Plaza San Fernando y finalizará en la Plaza de la Ermita de la Virgen de la Salud y el 26 de febrero tendremos el carnaval en el Llano del Espinar que esperemos que también pues sea de gran acogida como en otras ocasiones que hemos realizado actividades allí espero que sea así, además dimos por finalizado el concurso de trípticos que pusimos en marcha desde la delegaciones de cultura y educación junto con el IES Ategua, concurso de trípticos llamado vivir y sentir el patrimonio, los ganadores recibirán el premio el próximo martes durante la celebración del Día de Andalucía en la Plaza Blas Infante en las distintas categorías del concurso como son patrimonio monumental, patrimonio cultural y patrimonio gastronómico y desde aquí pues felicitar a los ganadores y agradecer la participación de resto de alumnos que han trabajado en este proyecto, además pues durante estos meses hemos estado trabajando, creo que ya lo comuniqué en el último pleno, hemos estado trabajando en la página una página web de cultura y de festejos, que se llama castrodelrioocultura.es, si todavía no está finalizada, pero si quería echarle un vistazo pues podéis verla cómo se está quedando, donde colgaremos pues todo el calendario de actividades con una amplia programación que tenemos preparada para los meses de marzo y del mes de abril, tanto en las actividades que se celebran en el teatro como cine y otras actividades que se celebren al aire libre y donde se puede ver pues toda la programación organizada cronológicamente y que muchas veces nos dificulta a través de las redes sociales publicitar todas las actividades que tenemos y creo que nos va a ayudar a encajar y por lo menos publicitar mucho más todas las actividades, todas las actividades que realizamos desde el área de cultura y festejos, queremos hacer un acto de presentación la próxima semana, estamos ultimando esos pequeños detalles y esperemos que así sea y agradecer pues Fernando Caravaca su implicación este proyecto, en este proyecto, se nota que cuando la gente joven se implica en los proyectos, pues es importante y salen bien y yo creo que va a salir muy bien, simplemente para finalizar os animo a visitar la página web si queréis echarle un vistazo, repito castrodelrioocultura.es, todavía no está terminada pero por si veis algún fallito, donde podría informar de todas las actividades, la programación que vamos a llevar a cabo desde la delegación de cultura y festejos durante los próximos meses y como bien dice Paco estamos trabajando pues no solo en los meses de marzo y abril estamos trabajando ya incluso para el verano, para dejar programado todas las actividades para que



cuando finalice pues esta este mandato, en la siguiente corporación se encuentra con el trabajo hecho nada más, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salva, me van a permitir que brevemente comente algunas cosillas, en primer lugar felicitación creo que tenemos que, hablo el nombre de todos al felicitar a la empresa Luque Ecológico y a todos sus trabajadores por el nombramiento que le van a hacer el próximo, mañana, le van a dar el premio de Banderas de Andalucía no, yo creo que para Castro del Río es un orgullo tener una empresa como Luque Ecológico el que hacen posible pues tanto trabajadores como pues como la familia que tradicionalmente viene al pie, la familia que viene desempeñando las labores de directivos de la empresa, pues esa implicación con el medio ambiente, con la reducción de huella de carbono, con la eficiencia energética y en definitiva con la calidad no y son abanderados de nuestro municipio, vaya de aquí todo nuestro reconocimiento. Estamos colaborando con un proyecto de la UCO, UCO-leishmania donde se vienen ya, se viene trabajando desde hace meses, vienen tomando muestras en distintos vectores animales de tanto roedores, como gatos, perros, cogiendo muestras de mosquitos en distintas zonas y lo que les queda para finalizar ese estudio epidemiológico es lo más importante, que es las muestras en humanos no, desde aquí nos piden que colaboremos en la difusión y que nos piden que animemos a todos aquellos que quieran participar en este estudio, que es muy interesante, ya sabéis que Castro del Río pues por las circunstancias está muy sensibilizado con este tema y nos piden que hagamos un llamamiento para que vayamos a extraernos esas muestras de sangre los días 8, 9, 10, 13 y 14 pues del mes que entra vale, al Hospital Provincial de acuerdo en horario de tarde, nos piden un número de teléfono para canalizar todo ello y hemos puesto a disposición el 957372378 vale y animo aquí a todos aquellos que quieran pues en participar en este estudio que para que tenga carácter y salud lo tome como tal, necesitamos aproximadamente 110 castreños y castreñas que vayan y se tomen muestras de sangre.*

Comenzamos un poco con el tema de ahora la semana que viene, ya está firmada el acta de replanteo y demás, la semana que viene posiblemente empezarán ya las primeras señalizaciones y las primeras obras en el Camino de Jaén, obra adjudicada a Jicar por un valor de 52.800 y pico de euros, también han comenzado y van a buen ritmo las obras del edificio de uso asistencial que recuerdo que en su día se adjudicaron por 747.537 euros, se ha adjudicado la segunda fase de las instalaciones que se están llevando a cabo nuevas anexas a la pista polideportiva, más conocida como la sala de tiro con arco y se ha prorrogado el contrato estas fechas también de limpieza viaria con Futuro Singular.

Nos visitó hace unos cuantos de días el médico de diputación pues para darnos los informes de aptos y no aptos a todos los participantes en el proceso de las tres plazas de policía, de agentes de policía local y ya con esa información pues se han podido ordenar, Castro del Río ya cuenta con tres nuevos agentes que próximamente serán enviados a la Espa pues para su incorporación a la plantilla local cuando finalicen su formación, también el SAS está últimamente dotando ya de forma más rápida y continua, pues está dotando de mobiliario y de aparatos la sala de, la sala que hemos puesto a disposición en el edificio de en el CIE, en el centro de desarrollo, pues la sala de fisio que próximamente pues podrá ser una realidad no y antes de que sea una realidad obviamente pues tendremos que traer a pleno el borrador del convenio pues para que puedan los vecinos de Castro de Río tener un servicio más en su localidad sin tener que desplazarse todos los días de la semana a la localidades de vecinas, hoy precisamente ha acabado el pliego del alumbrado público, se han presentado cuatro empresas vale próximamente pues se irán dando los pasos pues para adjudicar esta licitación, se está realizando también el cambio del Centro Guadalinfo el cambio de ubicación salvados los problemas que nos han llevado años literalmente, para la dotación de



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



la fibra del CIE y bueno próximamente será efectivo este cambio y llevará aparejado pues un poco la mejora de lo que es el Centro Guadalinfo ahora pues ya no será Centro Guadalinfo, será Centro Vuela Guadalinfo que yo muy bien no sé lo que es pero bueno cuando he preguntado me han dicho que se va a dotar de mayores dotaciones en cuanto a tecnología, nuevas prestaciones y nuevas funcionalidades bueno pues esperemos que pronto sea una realidad, para terminar decir que próximamente saldrá a licitación pues lo que comentamos en el pleno pasado, la licitación de la mejora de los parques infantiles, mejoraremos el parque de la Condesa, el parque infantil de la Condesa, se realizará un parque canino, se mejorará el Parque del Llano de la Fuente, el del Llano del espinar obviamente el que hay el del Calvario anexo a las instalaciones deportivas, todo ello por un importe de 109.400 euros y en el Llano del Espinar estamos próximos a licitar pues las mejoras de los aseos de las pistas polideportivas en la adaptación del edificio de usos múltiples y las obras para la mejora de la calle Escuela y ya para terminar y finalizar decir que a finales del mes pasado se inició el procedimiento de elevar a públicamente la propuesta de nombramiento como hijo predilecto de esta localidad a Don Antonio Ángel Erencia vale, conocido por todos por el director del Instituto y que próximamente terminará este periodo de exposición pública por si algún castreño tuviera que hacer algún tipo de alegación o cuestión a este mismo y que próximamente pues pues tomaremos conocimiento de esta exposición pública y pues convocaremos pleno para tal efecto muy bien y ahora Inma, Inmaculada tienes la palabra para terminar.

Interviene Doña Inmaculada Reyes Alcántara.- Bueno pues muy breve simplemente recordar que desde esta delegación de Educación del Ayuntamiento en colaboración con el IPBS como viene siendo habitual se pusieron en marcha el pasado 4 y 5 de febrero los talleres de carnaval, donde los niños y niñas de nuestro municipio pues elaboraron máscaras y antifaces con motivo de la festividad que nos ha ocupado durante estos días, comentar también que debe estar Delegación se organizó en el salón de actos de la biblioteca municipal el pasado viernes 10 de febrero conferencia sobre la relación radio calidad en la enseñanza pública a la que acudió como ponente Carmen Yuste Aguilar que fue la encargada de la defensa de la iniciativa legislativa popular por la bajada de ratio en las aulas andaluzas a la que propuesta iniciativa la que el pleno de este ayuntamiento en su momento pues se sumó en su totalidad y desde las diversas agrupaciones realizamos algunas campañas de recogidas de firmas en apoyo a la misma, desde aquí agradecer a Carmen su asistencia y a todos aquellos los que quisieron acompañarnos durante durante esa velada, nada recordar también lo que ha comentado mi compañero Salva que hemos asistido esta semana al Instituto de Educación Secundaria Ategua para supervisar el concurso de trípticos de vivir y sentir el patrimonio, y con respecto a materia de sanidad esta Delegación se ha puesto en contacto también con la protectora de animales para llevar a cabo la vacunación contra la leishmania que se viene realizando con motivo de estos meses, según nos comentó la veterinaria y que se ha venido realizando así durante los últimos años, comentar también lo que ha comentado, lo que ha dicho Julio hace un ratito sobre los estudios de la Universidad de Córdoba con motivo de la leishmania, hacer un llamamiento, reiterar el llamamiento la participación ciudadana para que acudan el mayor número de personas posibles al hospital y poder aportar esas muestras de sangre tan importante para que este para que este ensayo y para que este proyecto pues tenga efectividad, nada más y muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Inmaculada, bien pues pasamos ahora, pongo cero, al punto siguiente que no es otro que ruegos y preguntas y tiene la palabra Rosario Navajas.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Gracias yo esta vez voy a ser breve, pero bueno, porque al final siempre pregunto lo mismo y, o no tengo respuesta o no se arregla, en primer lugar quería comentar que ya que se ha hecho un llamamiento para que se vaya al hospital provincial a hacerse la prueba de la leishmaniosis, yo creo que sería interesante, al ser 110 personas y que a todo el municipio le interesa la que está, este estudio vaya hacia adelante, pues que se ponga por parte del Ayuntamiento dos autobuses para poder trasladar a la gente, por que si no va a ser bastante complicado que 110 personas quieran, puedan ir y trasladarse por la tarde al hospital, sería interesante que se pusieran dos autobuses y porque de todas formas estamos bastante interesados en que este estudio vaya para adelante y tiene que ser con muestras de personas de Castro. Bueno pues comienzo las preguntas y sigo preguntando por el Hostal no, no se ha hablado nada de él, si se habla en la página del ayuntamiento de que salimos en una prestigiosa revista, que salir en una prestigiosa revista supongo que eso vale dinero no, porque hasta un anuncio en Córdoba te vale dinero, una página del ayuntamiento vale dinero, promocionamos mucho el turismo, mucho turismo, pero luego a la hora de tener infraestructuras para que la gente pueda pernoctar y venir a Castro pues lo poquito que había se ha ido al garete, porque está el Hostal que se cerró nos ha sido capaz de poner en marcha, luego se han hecho unos bungalows que no sabemos tampoco cómo van a funcionar, cómo se van a gestionar, también sería otro tipo de turismo supongo no sé, como, con qué planteamiento se hizo, se gastaron ahí más de 150.000 euros en los bungalow que yo tenga conocimiento, posiblemente han sido mucho más, bueno y me gustaría que me respondiese sobre esos dos temas que son importantes para promocionar nuestro turismo y que están interesados estamos que vengan turistas a nuestro pueblo. El centro multiasistencial por fin ya se ha empezado pero bueno se han pasado cuatro años y bueno está ahora mismo, está como estaba no, bueno ya está adjudicado y se ha empezado un poquito pero vamos en un centro que era bastante importante para la asociación sobre toda la asociación de alzheimer, y bueno pues han tenido que esperar más de cuatro años para que esto empiece a funcionar bueno que se termine. También quería preguntarle al equipo de gobierno, me da igual quien me responda, el cauce del río como se quedó si están contentos o no como se ha quedado porque al final claro eran 34.000 euros que eso era una miseria para un cauce como estaba el río y lo que se ha hecho es echar mucho más rama y eso y al final no se ha terminado, me gustaría saber si están contentos o no el equipo de gobierno con esa mini-inversión en el cauce de río que yo creo que no ha servido para mucho, y ahora también me gustaría preguntarle pues, ahora veo que se podan los naranjos a su tiempo, no se caen las naranjas, las calles están mucho más limpias, hemos sufrido cuatro años de suciedad y de abandono de los parques y de las calles, yo creo que alguna explicación, yo la tengo no, que como estamos en año electoral pues tendremos que poner las pilas y pensamos que a la ciudadanía se le olvida el sufrimiento que hemos pasado con las calles como han estado estos tres años casi cuatro, no sé ahora es mucho más ágil la contratación con el Futuro Singular o que bueno o antes que se, antes había muchos problemas ahora ya se ve que este año no hay nada y con respecto a la Candelaria este año también ha sido por todo lo alto, como es año electoral pues grupos y todo, por todo lo alto y también me gustaría preguntarle al concejal de de cultura si él sabe la fiesta de la Guñolá que significaba, porque vamos la fiesta de la Guñolá podía ser esos era una fiesta que le pagaba el señorito a los jornaleros, porque antes había mucha miseria, no se podían hartar de comer y le pagaba unas ruedas salchichón, una un pollo, bueno pues yo creo que era mucho unas migas no y ahora pues el señorito ayuntamiento pues le paga a la gente una fiesta, si queremos reivindicar, eso es lo que yo pienso, ha tenido mucho éxito, está la gente muy contenta, pero sí que he querido reivindicar una fiesta tradicional que se hacía, recordando a los viejos tiempos de señoritos de antes caciques y de señorito ahora ayuntamiento a mí no me ha gustado, y además se podría si se*



quiere reivindicar lo que es la tradición del aceite, recogida de aceitunas, se podía hacer otras muchas más cosas que no solo fiestas, fiestas y fiestuki para que nos divirtamos y ya está, y bueno pues para para terminar el parque también me gustaría preguntarle a quien corresponda el parque del paseo, bueno del paseo de la calle de Los Molinos, pues bueno este ya es verdad que está hecho una pena, mucha gente, mucha actividad en la caseta, ya hace unos creo que dos años se dijo por parte del concejal de cultura creo que fue que se iban a invertir más de 400.000 euros en un nuevo Centro Cultural allí al aire libre y lo que al final lo único que luce son los toldos de la caseta porque los demás el porque es una pena y bueno y bien que se vaya a mejorar los parques infantiles de todos los barrios porque vamos la millonada que, la millonada de pesetas digo de que se echó en el parque del paseo y lo otro pues totalmente abandonado, hay que compensar un poquito las cosas y ya de esta forma supongo que se han arreglado por el año electoral y ya para terminar Juan, que no se me olvida lo de la farola, cuando quiera vamos con un técnico y medimos que yo en eso me se me da muy mal no pero bueno lo medimos y vemos que hay ahí una falta de luz, cuando quieras ya queda poco y nada más por mi parte.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Rosario, pasamos ahora al turno del grupo de Izquierda Unida y Luisa tienes la palabra.*

Interviene Doña Luisa Ortega Mantas.- *Buenas noches y muchas gracias señor alcalde, queremos comenzar este turno dando la enhorabuena a Alfonso Jiménez y a los hermanos Sancho por sus éxitos en la canariocultura tanto a nivel nacional como internacional, también a la empresa Luque Ecológico nos sumamos a esa felicitación que ha hecho antes el alcalde por la concesión de la bandera andaluza otorgada por la Junta de Andalucía y ahora pues voy a pasar la palabra a mi compañera Patricia.*

Interviene Doña Patricia Vera Serrano.- *Gracias Luisa, pues yo quiero trasladar el descontento que hay en el Llano por la mayoría de sus vecinos y vecinas debido al abandono que hemos tenido durante los casi cuatro años de esta legislatura, comenzando por cuestiones tales como el mantenimiento de sus calles o de sus parques, hablando del tema de limpieza recordar también que en plena pandemia durante los primeros meses de ésta, mientras todos los municipios se hacían hincapié en la desinfección de los espacios públicos y sobre todo en los sanitarios, en el Llano se paralizó la bolsa de la limpiadora y hasta que no se trasladaron varias quejas al ayuntamiento no se reanudó dicho servicio, pasando semanas sin ningún tipo de limpieza en plena pandemia repito, en el consultorio médico ni a ningún otro espacio tal y como ocurrió el pasado año donde estuvimos un mes con el mismo problema y después pasamos a estar otro mes solo con tres horas de limpieza a la semana para todos los espacios públicos incluido el colegio, hace ahora exactamente un año la juventud del Llano demandaba el poder utilizar algunos de los espacios municipales para poder reunirse, dicha demanda pareció ser tomada en cuenta en un principio y a la semana Salva convocó una reunión con la gente joven a la que yo también asistí, recogiendo propuestas para adecuar la nave del polideportivo para dicho uso, un año después la juventud sigue sin tener ningún sitio cedido, no entendemos bien el problema de esta demora la verdad, varias veces que se ha trasladado a este pleno la dejadez del Llano por este ayuntamiento ha salido el tema del arreglo de la plaza Ventura Páez y el escenario y en la entrada del polideportivo y en realidad no sé dónde está lo extraordinario en dichas acciones puesto que meses antes de arreglar el escenario uno de los árboles viejos y secos que había en el parque, en una noche de aire pues se cayó y rompió el techo y parte de dicho escenario, vamos que es que había que arreglarlo y a la Plaza se arregló con la subvención de la Diputación Provincial que la Diputación Provincial dio para el Plan de Aldeas del 2020-2021 que en este caso como bien ya sabemos por pleno anteriores, la Diputación reclamó a este Ayuntamiento reintegro de la parte de esa subvención, en diciembre de 2022, que la cantidad de devolver era de unos*



42.000 euros, en el último pleno nos dijiste Julio, que de esos casi 42.000 euros se habían podido salvar 25.000, creo que eran 12.500 para adecuar una sala para uso del aula infantil que desde el 2019 se lleva también dando vueltas a ese tema y otros 12.500 para un aseo público en el polideportivo, esperamos con impaciencia que dicha obras comiencen con la mayor brevedad posible, y no tengamos que lamentar posteriormente tener que perder ese dinero de una vez por todas, con esta intervención lo único que quiero trasladar es que el Ayuntamiento poco o nada se ha involucrado por el crecimiento no solo de Castro sino también del Llano puesto que aparte de arreglar con bastante demora espacios o zonas que por algún motivo han sido dañadas poco más se ha conseguido aparte de poder disfrutar de las típicas fiestas populares en diferentes épocas del año que por supuesto contando con dinero montar una fiesta no tiene nada de relevante y mucho más si se cuenta como en casi todos los casos con la ayuda y colaboración de las distintas asociaciones que tenemos en el Llano que afortunadamente siempre se involucran en todo, solo esperamos que todas las propuestas y proyectos que hemos demandado durante mucho tiempo pleno tras pleno no se queden en el aire y se puedan ejecutar a la mayor brevedad posible, no se continúe posponiendo y dando largas que es lo que en realidad creemos que está ocurriendo y haya un poquito más de interés por mejorar el Llano por parte del Ayuntamiento, le pasó la palabra a mi compañera Luisa, gracias.

Interviene Doña Luisa Ortega Mantas.- Gracias Patricia pues proseguimos preguntando por una petición hecha por este grupo municipal al equipo de gobierno para la cesión del teclado de música para la celebración de un acto poético homenaje a Federico García Lorca, no hemos recibido respuesta, no sabemos si, si nos dirán que sí o no pero lo único que queremos es que nos den una respuesta para saber a qué atenernos, continuamos con una queja que nos han dado algunos asistentes a la conferencia organizada por el ayuntamiento sobre la ratio escolar, en referencia a este acto se ha cometido una confusión no sabemos si interesadamente o desinteresadamente, si bien lo organizó el ayuntamiento podemos ver en las redes sociales como debajo en un subtítulo pone Psoe de Castro del Río, entonces nos preguntamos quién lo organizó y quién lo pagó, queremos saberlo, sobre todo porque hay asistentes que salieron indignados de aquella aquella conferencia, bueno pues ya estamos, ya que estamos en campaña electoral y no es porque yo lo diga, sino que a los hechos me remito según las redes y las fotos en las que queremos aparecer todos y que nadie nos haga sombra, los vecinos y vecinas de nuestro pueblo están haciendo ya un balance de estos cuatro años de mandato del tripartito y a la conclusión que están llegando y que nos trasladan en la siguiente, han sido cuatro años de parón, más que hablar de parón, podemos hablar de retroceso, sí de retroceso porque si estamos en el mundo real y con los pies en la tierra que es como creemos que debemos estar y paseamos por las calles de nuestro pueblo veremos lo mismo que todos nuestros vecinos y vecinas, veremos como nuestras calles cada vez se encuentran en peores condiciones, tanto de limpieza como en el estado de conservación, sabemos que no es culpa ni de operarios, ni de las personas que se encargan de la limpieza, sabemos que se trata de una mala planificación y organización, en resumen una vez más de su mala gestión señor alcalde, para demostrarlo tengo ahí unas fotos que ahora sí hace falta pues la enseñaré de invernales taponados con la hojas y el barro de la última vez que llovió y desgraciadamente ya hace mucho tiempo de eso, no sabemos si en caso de que se presentara las tan necesarias lluvias lo que podría pasar por la dejadez y la poca importancia que desde este ayuntamiento se les da, no comprendemos la respuesta dada a una vecina cuando dijo que la rejilla de su puerta no tragaba y le dijeron que estaba reventada y hasta que la calle no se arreglará que no se podía hacer nada y yo pregunto, ¿de verdad que no se puede hacer nada?, hemos dado las quejas sobre la nueva pavimentación de las calles que cuando llueve aunque sea poco se convierte en pistas de patinaje para los viandantes y personas que van



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D

www.castrodelrio.es



Castro. Castro.

tanto en bicicleta como en moto, sabemos que son varias las que han sufrido caídas se ve que poco les importa a ustedes la seguridad de esas personas y el daño que pueda sufrir la ciudadanía, se ve que la mejor opción es que se denuncia al ayuntamiento, pues sí, se ve que nos preocupa nuestros vecinos y vecinas y bonita forma de trabajar por ellos y por ellas, así se trabaja por ellos, en el parque de la Plaza Madrid Isabel os habéis lucido, porque si lo que queremos es llenar nuestro pueblo de color para que no sea tan gris, habéis dado en el clavo, sobre todo con los asientos que perdón por el respeto que nos merece, parecen panteones más que un parque nos recuerda a un pequeño cementerio y no lo digo yo señor alcalde lo dicen todas las personas que pasamos por allí y sobre todo todas las personas que viven allí y lo sufren día a día, usted me dijo el otro día que ibais a ir a cambiar los asientos bueno, pues de paso hacer favor y pone una papeleras que también son necesarias, esto no es más que otra muestra que según ustedes de su buena gestión y su forma de gobernar pero según el resto de la ciudadanía es un fracaso de gestión en áreas tan importantes como son el mantenimiento y el urbanismo, seguirán ustedes con su política de lo pongo, no lo pongo, lo quito, no lo quito, me gusta, no me gusta con el consecuente gasto para los ciudadanos y ciudadanas, si eso es el ejemplo de buena gestión, eso en una casa se llama derroche y falta de previsión y en el Ayuntamiento creo que igual, podemos seguir dando quejas trasladadas por los vecinos y vecinas sobre la Ribera, sobre el mal estado del parque municipal que está de pena con tanto eventos que se hacen allí y todo el mundo que viene lo que dice es ¿esto es un parque?. yo creía que esto era parecía una escombrera no tiene nombre, en el cual se hizo una pequeñísima intervención y el resto está de pena y lo que habéis llamado limpieza del Guadajoz habéis demostrado lo que es para el actual del equipo de gobierno la importancia del medio ambiente y la utilización de energías renovables, como no apostar por un carril bici, arrasar indiscriminadamente una parte del río, un sinfín de despropósitos, la poca limpieza por no decir ninguna de los parques urbanos y peri-urbanos, pero si nos movemos a otras áreas el resultado no es mejor porque les recuerdo el problema que con la policía local llevamos sufriendo durante cuatro años y que no habéis sido capaz de solventar hasta última hora en el mandato, han estado y siguen trabajando bajo mínimos desde aquí, desde mi grupo vaya para ellos todo nuestro respeto y agradecimiento porque se merecen una mención especial por su dedicación y su buen hacer, anteponiendo su labor a su descanso y a veces a su vida familiar; una vez más nuestra enhorabuena a los miembros de la plantilla en activo de nuestra policía local, a lo mejor se refiere usted a su buena gestión cuando se refiere al cierre y abandono del Hostal Municipal, a la desmantelación del Centro de Iniciativa Empresarial, al cierre de la Escuela Municipal de Idiomas, a la ausencia de creación de bolsas de trabajo, a la opacidad en la contratación de obras, a la tardanza en la concesión de licencias de obras que sé que han tenido que sufrir algunos vecinos de más de tres meses, a la nula captación de fondos de otras administraciones, falta de planificación al intentar abrir una calle que conectase el Paseo de La Ribera con la Ronda de Granadillos de Medina que también le ha costado su dinero a los ciudadanos, parálisis de la Ronda Sur incapacidad de ejecutar la primera fase presupuestada hace 6 años con 98.000 euros, pérdida de subvenciones, devolución de su importe devolución por la obra en el Llano del Espinar por no terminarla ni en tiempo, ni en la prórroga, como las pertenecientes a memoria democrática la primera por hacer un mausoleo que no tiene nada que ver con el proyecto original, ya no le hablo de la ubicación, que se podría hablar y bastante le hablo de lo ejecutado, y la otra por presentar un proyecto que no encaja con lo exigido en la convocatoria, eso deja mucho que desear señor alcalde, y sobre todo deja bien claro lo que tú Julio y tu partido el PP piensan sobre la ley de memoria democrática, pero ahí también son responsables tus compañeros del equipo de gobierno, los cuales a pesar de decirse que son de izquierdas están pasando de perfil ante tus actuaciones en este tema, como ya he dicho actuaciones lógicas de la derecha, como son



actuaciones lógicas las de tu partido, la de la privatización de la sanidad pública, no tiene bastante color recorte que han llevado y están llevando a cabo en cuanto a personal y que no solo se notan en los hospitales con la falta de enfermeras, médicos y personal auxiliar sino que aquí en los centros de salud ya lo estamos notando y pagando los ciudadanos de Castro del Río, porque ahora Julio te lo digo por si no lo sabes porque no hayas ido, si vas a urgencia no te veo un médico te ve una enfermera y si ella valora si el médico te debe de ver o no te debe de ver y una enfermera que yo sepa no es un médico sino sería la misma carrera, ¿Sabes porque sucede eso Julio?, ¿Sabes porque tus vecinos lo están sufriendo Julio?, pues si no lo sabes yo te lo voy a decir, por la falta de médico por la cantidad de pacientes que tienen los médicos de familia y por la sobrecarga laboral a los que tu partido Julio los está sometiendo, ahora quieren derivar pacientes de la atención primaria a la sanidad privada pagándole a esos médicos el doble de lo que se les paga a nuestros médicos del Servicio Público de Salud, a eso ¿cómo se le puede llamar Julio?, ¿eso es trabajar por unos ciudadanos?, recuerda que también son ciudadanos de tu pueblo, por los que tú tanto dice que el que luchas, orgulloso del trabajo que estás haciendo tú y tus compañeros de partido, no sé si lo estará, no querer a tus vecinos que le suban las pensiones, no querer que a tus vecinos y vecinas se le suba el salario mínimo interprofesional, no querer que a tus vecinos y vecinas tengan una mayor estabilidad laboral, no querer que tus vecinos y vecinas tengan una sanidad pública y de calidad, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Luisa, vamos a pasar ahora en el turno de contestar, empezamos contestando a la compañera Rosario Navajas, Salva ¿tú quieres contestar o no? o contesto yo.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bien contestando a Rosario Navajas, ha dicho que la Candelaria que este año ha ido por todo lo alto porque había estos grupos, yo no sé qué grupo ha habido en la Candelaria, como todos los años, no sé si sé que se refería a otra, a otra actividad, con respecto a los comentarios sobre la fiesta de la Guñolá pues por supuesto que se como es esa fiesta porque más que todo, porque he ido muchos años a la campaña de aceitunas y después pues hemos celebrado la fiesta de la Guñulá desde que era chico he ido con mis padres y después cuando está trabajando pues pues también, así que no entiendo lo que usted me quiere decir, con respecto a que yo dije aquí que se iba a realizar un centro cultural donde se iban a invertir más de 400.000 euros, creo que se lo está inventando, esas palabras nunca han salido de mi boca, lo que si salieron, son fueron palabras mías y son proyectos que están aprobados en presupuestos y en otros y nos remanente que hemos realizado, pues ido a la rehabilitación de la caseta municipal que le hacía falta pues un apaño, porque es que los vestuarios estaba quedaba pena, que se caían, pues hemos implementado esos toldos porque están funcionando bastante bien y que ya no hay que suspender ninguna actividad en caso en caso de lluvia y luego pues la construcción de unos locales de ensayo que les recuerdo que estaba puesta, creo que estaba en todos los programas de los partidos políticos que nos presentamos las elecciones, incluido el suyo por el cual se presentó, así que lo de Centro Cultural no sé dónde la ha sacado Rosario, eso solamente no quiero entrar en ninguna bronca y nada, sino aclararle esos puntos que usted me ha preguntado, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salva, nosotros no hemos pagado ni un duro porque nos anuncien en esa revista Rosario, quiero decir nos han anunciado porque han querido, no hemos pagado, oye que no es malo anunciarse y pagar de hecho pues no mucho porque no somos de gastarnos mucho en ese tema pero oye entendemos que hay que de vez en cuando salir y promocionar pues las fiestas el Ars Olea, el bacalao, en definitiva lo que con una forma austera diría yo o moderada ya según se mire, pero pagar revistas no creo que sea una crítica que nos pueda hacer a este equipo de gobierno, digamos vamos más si*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



miramos para atrás y si nos comparamos con alguien, nosotros no hemos pagado nada por salir en esa revista, de una de las mejores revistas que si no que si yo prefiero salir y a que no salga, que eso nos va a solventar todos los males, en absoluto, en absoluto, en absoluto pero bueno es una cosa que nos pareció interesante resaltar; en cuanto al tema de del centro multiasistencial que dice que nos vamos a tirar cuatro años, que estábamos esperando desde, Rosario esto es cofinanciado el centro multiasistencial venía financiado en parte por Diputación aproximadamente 350.000 euros y el resto hasta los 747 lo ponemos a pulmón está este ayuntamiento, el problema vino que diputación no nos libró los fondos hasta hace bien poco, bien poco, no fue en el primer bienio fue en el segundo y más bien fue a finales del segundo, mientras hasta que el interventor no te deja iniciar un procedimiento de licitación hasta que no tiene el importe, cuando lo hemos iniciado esto se ha tenido que publicar creo que hasta en el boletín de la unión este, este se ha tenido que, esto tiene un trabajo de licitación importante y es muy garantista y se van meses, pero que si no hubieran de diputación el dinero en el primer año pues ya estaría, sería una realidad pero aquí, aquí sí que no nos puede culpar nada más que detener los dineros preparados para el momento que vino los dineros de Diputación poder adjudicar el proyecto, el cauce del río bien, el cauce del río era lo que se iba a hacer el desbroce, ya no se iba a drenar no sé, la limpieza, yo no sé el tema de la limpieza, que el desbroce era necesario por supuesto, por supuesto y que ahora tendremos que acometer la fase de reforestación que venía en el proyecto vale, pues también es otra realidad de acuerdo y que cuando podamos realizaremos el tramo que queda por desbrozar tengo usted la seguridad, verás tú que entendemos que eso es algo necesario, el tema de los parques infantiles, los parques infantiles no es nada electoralista todo lo contrario Rosario los parques infantiles los va a disfrutar ya la corporación que entre, un poco más podremos hacer nosotros que licitarlos, que se inicien las obras, que vaya todo bien y seguramente que cuando se adjudiquen será la nueva corporación quien los inaugure, no la foto bueno eso da igual pero que Rosario que tú sabes que esta subvención lleva pedida desde el 2021, desde el 20 perdón que me he equivocado, la del 21 era otra, desde el 20, en el 21 es que no hubo, desde el 20 cuando vienen las subvenciones se acometen las cosas, nosotros tenemos claro, tenemos detectadas las deficiencias, las tenemos detectadas lo que no sabemos dónde está el dinero para tantas deficiencias, eso sí, pero que las tenemos detectadas y eso es una prueba no estamos en el tema de, el tema de eso, que el paseo está hecho una pena, habrá que mejorarlo, se hizo una actuación, se mejoró la vía central bueno se le tiene, el paseo yo hablando con pues con asesoramiento de la diputación que nos llevan al asesoramiento en tema de parques y jardines y demás, es una cosa que se hizo una actuación para, de saneamiento y de y de evitar riesgos futuros, por eso se hizo la poda que se hizo, la inmensa mayoría árboles enfermos y ahora que hay que ir paulatinamente pues haciendo actuaciones, de acuerdo y en esas estamos y en esas estamos y eso lo verán pues seguramente pues cuando pase el tiempo vale, cuando pasen cuatro o cinco años nuestros nietos que, de soslayo ha dicho que yo hasta me he alegrado digo por fin Rosario ha hecho un comentario, no sé si consciente o inconsciente pero que está, hombre ahora se acercan las elecciones parece que están mejor las calles y están mejor los naranjos y se recogen digo mira parece y ya finalizando pues bueno no todo son críticas algo de reconocimiento a la labor pues lo cual yo le agradezco no sé si era consciente o inconscientemente pero bueno yo lo he entendido como algo positivo vale, y es verdad nosotros ahora las calles es que es un problema, porque las calles están con muchas averías, ya hay más gente en la calle que era una demanda pues que siempre se nos había trasladado en la organización de los trabajadores de esta casa y ya tenemos más gente con estabilidad en la calle, trabajando para cuestiones de la calle no, y yo creo que paulatinamente esto que no reconoce ahora de forma puntual va a ser una realidad vale y viene para quedarse, el Hostal, el Hostal a falta de ideas mejores a nosotros se nos



ocurre una idea que es pues ir avanzando en la redacción de los pliegos para sacar la licitación y con posterioridad a saber si hay alguien interesado acudir a financiación, me explico, no nos vamos a gastar 400 y pico mil de euros en hacer lo que creamos nosotros que tenemos que hacer en el Hostal para que después lo saquemos licitación y no lo quiera nadie, bueno vamos a darle la vuelta, vamos a sacarlo a licitación diciéndole a aquellos que quieran, nosotros vamos a estar detrás financiando en la medida de nuestras posibilidades, ya tendremos que ver hasta dónde podemos llegar, si queréis tirar para adelante con este proyecto de acuerdo, que creo que es lo más sensato creo, pero bueno que se aceptan sugerencias, se aceptan sugerencias en este tema y en otros de acuerdo, bueno el tema de la farola ya ha quedado con Juan al título privado que vaya a ver el sitio y bueno y si me dejo algo pues no lo sé, yo creo que he contestado casi todo, pasamos ahora a contestar al grupo de Izquierda Unida, Salva si tú quieres intervenir pues me lo dices ahora y si no yo comento rápidamente a Patricia no, no hemos olvidado el Llano Patricia lo que pasa es que no llegamos a todos los sitios en absoluto, cuando se nos achaca de que nos hacemos tal o cual cosa en Castro del Río es porque tampoco llegamos, pero yo creo recordar que en el Llano hemos trabajado en el corto y están ahí las cosas que hemos hecho, que tú las has recordado, estamos trabajando en el medio y en el largo, tenemos en licitación el proyecto de la depuradora del Llano que no es poco, que se ha peleado mucho desde el Llano y desde Castro para que se meta eso en cartera, bueno ya se ha conseguido, próximamente se adjudicará la redacción el proyecto, se ha metido en los presupuestos el proyecto de mejora de la carretera Castro del Río Llano de la Espinar no, bueno algo es algo esos son proyectos a largo plazo bueno y en el corto, y en el corto, y en el corto las actuaciones que has dicho y en el medio estamos calle Escuelas, aseos en las pistas polideportivas, el tema del aula para la guardería rehabilitarlo, en el Llano del Espinar oye y se rompe un cristal para el padel y se pone el cristal para el padel antes que si se rompe en Castro quiero decir, que oye dos meses, es que las cosas valen un dinero y después hay que ponerlas y es que la administración no se puede decir, tú tirale para allá, bueno ya te pago, bueno ya veo el presupuesto, bueno ya tú ponlo y ya, no que nosotros la administración vamos al revés, primero presupuesto, consignación presupuestaria, adjudicada y lo último ponerlo y si se van dos meses eso, eso es, eso es si queremos hacer las cosas cero coma vale, bueno también el taxi a demanda que son cuestiones que la ciudadanía del Llano la está disfrutando o sea que aquí esta corporación no se ha olvidado del Llano en ningún momento, Salva si quieres contestar algo.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bien voy a empezar con Patricia puesto que se ha referido a una reunión que tuvo lugar el año pasado, Patricia mira informarte la creación de la asociación hace un poco pues de charlas con los propios jóvenes que me transmiten necesidades y que un día pues le propuse, si no es con una asociación es imposible que se pueda prestar ese servicio porque alguien tiene que ser el responsable y a partir de ahí se empezó a trabajar, es decir no que me llamara ni un día yo fui para allá no, que se viene trabajando en ese sentido un tiempo y desde esa reunión que se tuvo que fue para febrero, marzo del año pasado, pues desde ahí comenzaron a trabajar en la creación de una asociación que si no recuerdo mal estaba para octubre noviembre de 2022 aproximadamente, y a partir de ahí se empieza a colaborar con ellos, es más yo creo que hablo con su presidente casi todas las semanas porque solemos hablar de cada actividad que hay, de cómo se puede colaborar, en ese caso y así colaboramos con ellos en la Navidad. solicitaron de forma formal la cesión del espacio de la nave para realizar allí una actividad de convivencia y se le prestó y por supuesto hay que ir trabajando poco a poco, pero con todas las asociaciones, luego no se, ha soltado un poco de soslayo la implicación, la organización de las fiestas, de las actividades que si no es por la gente del Llano o porque no se implican la asociaciones no se*



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



realizan, igual que en Castro, igual que en todos los lados, si las asociaciones no se implican es muy difícil que se puedan llevar a cabo las actividades, pero eso pasa en todas, yo creo que pasa en todas las áreas, si por ejemplo el área de deporte no se colaborase, no ayudasen los distintos clubes deportivos sería muy difícil que se pudieran llevar a cabo o incluso cualquier entidad externa que también que pueda colaborar, entonces entiendo yo que ese es el trabajo que se realiza diariamente y el trabajo que se realiza cada vez que se organiza alguna actividad y es más precisamente para este carnaval por ejemplo pues van a colaborar asociaciones de Castro del Río, bueno no asociaciones, la Escuela Municipal de Música y antiguos alumnos que van a subir este domingo a tocar con las distintas charangas y que además que es que quieren subir al Llano del Espinar este domingo, es decir que lo que hay, el trabajo que se hace es intentar pues a las distintas entidades, a las distintas personas y que se quieren implicar, pues ayudarle que se impliquen para que nuestras tradiciones y nuestras actividades que se organizan pues salgan de la mejor manera posible, si se queja de que se trabaja así, pues yo no sé cómo sé, no sé dígame usted cómo se trabaja porque normalmente yo creo que se ha venido trabajando así y no solo en el Llano sino en Castro y no desde ahora sino yo creo que desde siempre, pero bueno dejemos eso aparte y entiendo pues que tenga que preguntar eso, pero bueno le informo que con el presidente de precisamente de esta asociación de jóvenes pues hablo casi todas las semanas y precisamente me ha llegado esta semana para ver si puede un autobús para venir a una fiesta que hace una discoteca local de Castro de Río y por supuesto le he dicho que no, que no se puede hacer para una fiesta privada pues no se puede no se le puede ayudar en ese sentido sería muy distinto, se le ayudó por ejemplo se puso un autobús para que viniesen a la fiesta de la Guñolá y estuvieron aquí entiendo así se colabora un poco con la asociaciones, con respecto a Luisa vamos a ver por donde empezamos, el piano tenemos, recibimos un escrito, un escrito por registro de entrada al pasado día 15 de febrero y el día 16 se le contesta, el problema es que no abren los correos, entonces no es nuestro problema segurísimo, lo hemos mirado esta mañana precisamente y le informo que en esa solicitud y en ese escrito pues se le ha denegado la cesión de ese piano porque directamente es un material que pertenece a la escuela de música y en la ordenanza de cultura no hace referencia a material de la escuela de música, hace referencia a mesas, sillas, escenario y equipo de sonido que un equipo de sonido municipal y que se ha prestado otras veces a distintas asociaciones y yo no distingo entre asociaciones culturales o partidos políticos o entidades deportivas a cualquier historia, pero un piano es en material de la escuela de música, lo mismo como si me pedís una batería y os dejo la batería y se dejala batería de la escuela de música, y si se rompe mañana con quedan clases los alumnos, entenderéis que, entender la postura entenderla, pero se ha contestado, y se contestó a través del correo electrónico que venía en la solicitud, si quieres te lo puedo pasar por whatsapp que tengo aquí la contestación, con respecto al vídeo que dice, que indignación le informo que fue un acto organizado desde la delegación de Educación y mi compañera, mi compañera Inma, usted ha dicho que es un vídeo que aparece con el logotipo del Psoe, le informo que no es cierto, si quiere le pasó el video, ni en el cartel aparece, que lo tengo ahí tampoco aparece, ahora parece que os molesta desde que el partido socialista se trabaje o no lo entiendo, vamos es que tengo el vídeo y el cartel te lo vuelvo a pasar o míralo y vas a ver como no aparece, que aparece a lo mejor que se ha compartido ese vídeo en la página de Facebook del Psoe de Castro de Río y al compartirlo aparece Psoe oye perdona, pero en el vídeo no aparece ningún logotipo de ningún partido político, mírenlo antes de venir aquí a decir ese tipo de cuestiones, así se trabajaba antes pero ahora no se trabaja así eso se lo digo yo así de claro, además que un vídeo casero que ha hecho un compañero y que en ningún momento incluye un logotipo, hace favor de mirarlo porque es que roza un poco el ridículo y



si quieres ya te digo que te puedo pasar el vídeo para que lo veas cuando quieras, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Salva, que tenía yo ganas de comentarle a Luisa lo siguiente Luisa, yo estoy seguro que tú tampoco compartes, voy a empezar por el final, me dices que no estuviera a favor de que a mis vecinos le suban las pensiones, que no estoy a favor de no sé qué, pero bueno cómo puede decir eso de mí, eso es igual que si yo me pongo ahora decir de ti que tú estás a favor, que no lo voy a decir, de otras cosas que se aprueban a nivel nacional y que son de dominio público y quizás sean leyes y que la gente poco menos que se raja las vestiduras con esas leyes, yo entiendo que tú y yo y todos los que estamos aquí somos gente con sentido común, oye y sí queremos que le suba, como no voy a querer yo que le suban las pensiones a mis vecinos y, si mi padre pensionista no querré yo que le subo las pensiones a mi padre, no querré yo que, pues claro ahora que políticamente votan, pues oye obviamente, pues ellos posiblemente tengan más conocimiento de causa y para que el sistema no colapse en definitiva para lo que sea, pues se posicionan del voto, pero yo no le digo a usted pleno tras pleno, que si la ley del solo si es sí, que si esto del trans, que si la de estos con los ustedes pactan con los con los secesionistas, que si esto bueno, pues bueno ya está, yo que sé, podría decir Luisa está a favor de, pues Luisa no está a favor de eso, bueno que lo diga Luisa, no voy a decir yo lo que está a favor Luisa, sabéis lo que os digo, pues usted me pone a mí en la boca que yo estoy a favor de todas esas cosas, coincido en una cosa la Plaza Madre Isabel a mí no me gusta, no me gusta y hay que cambiarla, pero bueno ya está hecha, hay cosas más importantes que actuar vale, y se actuará, cuando se pueda se cogerán, se cambiarán esos bancos, se pondrán las jardineras, se pondrá la papelera, se pondrá mejor iluminación y se pondrá más bonita y eso lo aprovecharemos, nos lo llevaremos a otro lado que no desentone y que quede bien de acuerdo, pero esa plaza precisamente de personas mayores quieren bancos con respaldar y eso hay que ponérselo, las calles, las calles se están continuamente arreglando hemos arreglado hace muy poco en la calle Rincón, se están trabajando y arreglando todas las averías, cambiando tuberías, subiendo las tapas de registro para que después podamos pues con el tema de practicable para echar el tema con las cucarachas y las ratas, estamos continuamente arreglando calles, continuamente y no se para, no se para, los imbornales, los imbornales se limpian cada año a la empresa de, la empresa que es de Bujalance y tiene el nombre de un pueblo de la mancomunidad que no lo voy a decir para no hacer publicidad, pero se limpia, se limpia todos los años, y puede que quede alguno sin limpiar puede, pero puede, pero bueno no nos viene usted a decir oye enhorabuena porque habéis conseguido que lo que había, las inundaciones que se daban un día sí y otro no allí abajo en el, a ver si lo digo de la calle Corredera, abajo de la calle Corredera, en El Carmen oye pues se ha dado con la tecla, bueno no sí se llovió, se llovió un día y bastante y hablé yo con una de las interesadas y se comportó perfectamente la actuación que hubo de acuerdo, pero bueno yo sé que ustedes no están aquí para recordar las buenas actuaciones, están aquí para recordar todo lo que nos queda por hacer que no es poco y además, además les cunde les cunde ir diciéndolo, lo cual están en su obviamente en su trabajo bien, que los vecinos hablan de todas esas cosas bueno también hablan los vecinos de otras vale y en definitiva lo que hay que, yo tomo nota de todo lo que entiendo que hay que mejorar bueno y así se lo trasladó a mis compañeros y el primero que me lo traslado es a mí lo que no le puedo dar la razón es en urbanismo tardan tres meses las licencias no, si tiene que informar cultura puede que tarde hasta cuatro o cinco pero si no, no, a nosotros nos dura un expediente cero coma, otra cosa es que falte, pues bien, la tasa por residuos, el visto bueno de cultura o que se le requiera documentación que el usuario no tenga, pero al día, estábamos al día en cuanto a las licencias por parte de informe de los técnicos, otra cosa es otra cosa, habla de la parálisis de*



la Ronda Sur el problema lo tenemos con confederación lo explica 40.000 millones de veces, cuando confederación conteste al día siguiente me estoy sentando con el arquitecto municipal y con el jefe proyecto redactor y se le está contestando lo que tarde el equipo redactor que es el que lo tiene que tratar en enviárselo vale otra cosa nosotros no podemos hacer, me sumo a las palabras de felicitación a la policía local, ya la hicimos en el pleno pasado y está bien que lo recordemos todos los plenos y nosotros, todo el equipo de gobierno se suma a esas palabras de felicitación porque somos conscientes del trabajo que hacen y así lo dijimos el pleno pasado y lo volvemos a decir este. Habla de opacidad y de opacidad en las contrataciones, ahí no, ahí no, ahí es cuando ya pongo el punto, de opacidad nada, garantistas al máximo, transparentes al máximo, y eso en ocasiones enlentece, eso en ocasiones enlentece, garantistas al máximo, pliegos, perfil de contratación electrónica bueno vamos todo queda ahí en los expedientes, todo queda ahí en los expedientes, todo queda en registro no hay nada a que se quede olvidado en una carpeta Luisa, que no, que cuando hay una mesa de contratación y se adjudica no queda después, ay que se me ha olvidado, que había aquí un papel y no lo he visto no, eso no pasa, fijate tú que puede pasar o qué ha pasado, pero que eso no pasa, porque va todo por la administración electrónica y esto obviamente es un esfuerzo que están haciendo todos, nuestros vecinos también y nosotros los primeros, porque hay que recordar que fue este equipo de gobierno quien implantó el 1 de enero de 2020 y la administración electrónica, no se firma ni un papel que no venga electrónicamente y hasta la fecha y hasta la fecha porque aquí los expedientes eran papel sobre papel sobre papel sobre papel y eso afortunadamente ha cambiado, ¿Salva quiere decir algo?, bueno pues ya está terminamos de contestar al grupo de Izquierda Unida, pasamos ahora de nuevo a un segundo turno y tiene la palabra Rosario Navajas.

Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Gracias pues posiblemente me haya, esto con respecto a lo que me ha contestado Salva que he dicho que en la Candelaria había grupos pues posiblemente me he confundido, no fui y posiblemente me he confundió al verlo en las redes, en cuanto a lo de la fiesta de la Guñulá pues sí claro, tú eres mucho más joven y yo pues la recuerdo de otro de otra forma y mis padres pues la recuerdan de otra forma, yo he dado mi opinión y a mí me parece que la fiesta de la Guñolá no era el jolgorio que posiblemente tú has conocido, en cuanto a lo del parque de la, el centro cultural de la caseta al aire libre, creo recordar o por la fecha del pleno que lo dijo, el próximo pleno se lo diré vamos, que en el pleno que lo dijo porque fueron en los remanentes del primer año creo que se gastaron una cantidad, eso es otra cosa que ha pasado aquí en este, en esta corporación casi tres millones de remanentes que se han gastado y entonces creo recordar que fue en los primeros remanentes que era un millón y medio o un millón, no me acuerdo ya bien de la cifra, en cuanto a la revista hombre he dicho no sé si ha pagado, pues si no se ha pagado muy bien, pero promocionar el turismo cuando no tenemos infraestructura para el turismo pues yo creo que se debería de agilizar bastante lo que es el Hostal y lo que es los bungalows. a ver como lo soluciona, que ya esta corporación no lo va a solucionar, como tampoco va a desbrozar esta corporación el tramo que queda de río supongo no, porque ya tendrá que esperar que llegue el verano o el verano no, en octubre era bueno lo del autobús creo que lo tendréis que tener en cuenta bastante y el alcalde en un momento ha dicho que no sabe, que hay muchas cosas que hacer, pero sabe dónde dónde va a estar dinero para tanta cosa, ya le recuerdo le remanente que se ha gastado el año 2020 no, el 21 y el 22 y para fiestas y grandes eventos si hay por la mejor cogiendo un poquito de ahí no habría que, se atender otras cosas y sí claro las calles están mejor ya he visto que está bacheando la ronda y están limpiando y se están podando los naranjos que ya se ha comprado una máquina y hay otra maquinaria para hacer los trabajos lo reconozco, pero vamos que pienso que es porque tenemos elecciones, elecciones ya dentro de tres meses y esto es un ruego a los responsables*



de la página de Facebook de, para terminar, un ruego la página de Facebook del Partido Socialista que me tienen bloqueada, llevan muchos años digo anda ya ahora para las elecciones a lo mejor me desbloquean, pero me tienen bloqueada hago para que no me bloqueen y pueda mirar, no tenga que mirar, no tenga que coger el facebook de otra persona para poder mirar lo que publica, eso hace ya mucho tiempo que se me bloqueó, ahora nadie es responsable claro, pero alguien tuvo que ser responsable, bueno hago el llamamiento para el responsable de ahora que me, que no me llega bloqueada para no te digo que estás buscando otro facebook por curiosidad nada más y por mi parte nada más.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Rosario, pasamos ahora a darle la palabra al grupo de Izquierda Unida Patricia.*

Interviene Doña Patricia Vera Serrano.- *Gracias, Salva voy a contestarte porque es que creo que ha dado la vuelta a la tortilla voy a volver a leer lo que he dicho, aparte de poder disfrutar de las típicas fiestas populares en diferentes épocas del año que por supuesto contando con dinero montar una fiesta no tiene nada de relevante y mucho más si se cuenta como en casi todos los casos con la ayuda y colaboración de las distintas asociaciones que tenemos en el Llano, que afortunadamente siempre se involucran en todo, yo no he dicho que esté descontenta con que la asociaciones se involucren ni nada de eso, quiero decir que la poca implicación que tiene el Ayuntamiento con el Llano, que aparte de la típicas fiesta populares que se hacen que afortunadamente, que afortunadamente la asociaciones también se involucran, aparte de eso no vemos nada más, es lo que yo quería decir, referente a lo de la gente joven, yo estuve en la reunión, yo sé en qué consiste esa reunión y yo sé lo que tú tomaste nota en esa reunión, hace un año de eso y la gente pues sigue esperándolo, le pasó la palabra Luisa.*

Interviene Doña Luisa Ortega Mantas.- *Gracias Patricia, sobre la transparencia y sobre la contratación pues queremos decirle que sobre las licitaciones que tan transparentes sois hay empresas que ponen en entredicho esa transparencia porque a pesar de la esta electrónica los sobres se siguen abriendo a mano señor alcalde, así que pregúntele usted a esos empresarios. Bueno pues en estos cuatro años de oscurantismo solo hemos notado en nuestro pueblo que cada uno de los componentes del equipo de gobierno ha querido sobresalir en sus áreas, unos con más aciertos que otros y otros con menos y ojo que con acierto no quiero decir que haya derrochado más, que ha habido bastante derroche, algunas cosas cuando este dinero se podría haber ejecutado en otra serie de proyectos para el desarrollo de nuestro pueblo y de nuestros jóvenes y del resto de la ciudadanía, eso no quiere decir que un área vaya bien porque tengo dinero y lo derrocho no, vamos a mirar porque todos somos un conjunto todo esto ha ocurrido por su ego demostrado al no tener en cuenta las propuestas realizadas por este grupo de Izquierda Unida, con dichas propuestas tan solo querían apostar para que estos cuatro años se hubiese ido alcanzando en el desarrollo de un proyecto de pueblo mejor y para eso trajimos nuestras propuestas, pero no han sido atendidas, no han sido tendidas en cuenta por este equipo de gobierno, que lo único que han hecho ha sido repartirse la alcaldía en los cuatro años tres alcaldes, que han dejado mucho que desear, pues lo único que han dejado claro es que no tenían un proyecto de pueblo común y eso está a la vista de todos y de todas, le pese a quien le pese, nuestra oposición siempre ha sido la de colaborar y aportar lo mejor para nuestro pueblo y para sus habitantes dejando atrás la crispación y usando siempre el debate pero lo único que hemos conseguido es que se nos oculte información, que se nos oculten expediente sin saber lo que hay detrás por tanta transparencia como usted dice que hay y tanto que tan bien que están haciendo las cosas, qué pasa con los expedientes de la obra del Castillo que tantas veces lo hemos pedido durante estos cuatro años ¿es que hay algo detrás? lo hemos dicho en varias ocasiones ¿esconden algo?, ¿Hay algo?, pues eso es lo que nosotros queremos ver, esos es expedientes y la calle que va desde la Ribera a la Ronda*



de Granadillos de Medina también hemos pedido un montón de veces el expedientes tampoco se nos ha contestado ¿es que hay algo que ocultar ahí también?, no lo sé, ustedes sabréis bueno y por seguir hablando de transparencia la página del ayuntamiento no se publica ni las actas de los plenos desde hace más de un año, por si ustedes no lo habéis mirado que lo tengáis en cuenta, por cierto cuánto han sido los gastos de los conciertos de la Guñolá porque eso no creo yo que lo hayan pagado las cooperativas, eso creo yo que ha salido del dinero del ayuntamiento no, bueno pues recordemos que cuando votamos un alcalde por mucho que usted diga, que usted está a favor de lo que están lo que está haciendo su partido en la Junta de Andalucía, yo me siento orgullosa sí, de lo que está haciendo mi partido a nivel nacional, me siento muy orgullosa usted puede decir lo mismo de lo que a nivel regional está haciendo su partido que directamente le está llegando a sus ciudadanos, a sus vecinos y vecinas pues recordarle a todos los ciudadanos que cuando se vota un alcalde se está votando al partido al que representa y que esos votos inflan y sirven luego para manejar diputación con lo consecuente recortes o no recortes.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Luisa vamos terminando, muchas gracias y ahora vamos a pasar nosotros brevemente a contestar, perdón el turno de réplica a Rosario Navajas que no sé si va, Salva tu vas a comentar algo a Rosario, ella.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *No, simplemente que no sabía que estaba bloqueada, si quieres te doy, no se me ha preguntado.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bueno ya la persona que tenga que darse por aludida se dará y yo con Rosario no ha metido ningún elemento nuevo, Rosario algo que no bueno valoraremos el tema, el problema de los autobuses que lo has repetido y se me había olvidado contestarte la primera intervención, son, son una serie de días, yo ya he hecho las cuentas 1, 2, 3, 4 son 5 días a razón de 20 personas, no muchas más te van a dar tiempo cada día, cada tarde a extraerle una muestra, me llevaba un autobús cada día con 20 personas no, no, si es que se inscriben, no parece muy operativo, si hay algún grupo o lo que sea, bueno se podría valorar algo, pero que es de difícil encaje desde un punto de vista logístico vale porque son una serie de días y claro, si fuese todo un día pues en un autobús o dos pero es complicado vale, bueno pues vamos a pasar a contestar al grupo de Izquierda Unida ponemos esto a cero y comenzamos, no sé si Salva tú quieres comentar algo, si no comento yo, pues rápido que apremia el tiempo.*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bien con respecto a los gastos de los grupos de la Guñolá pues bueno es algo público y no hay que esconderlo y el canijo de jerez es un artista de carácter nacional lleva una trayectoria amplísima, no solo en solitario sino que cuando pertenecía al grupo de los delincuentes y el coste ha sido 12.900 euros más IVA, yo creo que incluso hay artistas que valen cuatro o cinco veces más, recuerdo que se hizo desde el club de fútbol una inocentada el 28 y cuando hemos preguntado pues casi que no asustamos para saber cuánto vale Camela, más de 40 pero bueno, entiendo que es un precio razonable y queríamos darle ese empujón y si desde el área de festejos se puede llevar a cabo de cultura pues sin problema y hay una cosa Luisa que sí quiero dejar hincapié porque cada pleno vuelve a decir lo mismo, que no tenemos proyecto, que aquí no hay proyecto en este equipo de gobierno, si me escucha quizás entiendo lo que le voy, a decir más del 60% de las propuestas que llevaba el partido socialista en su programa se han cumplido en estos cuatro años, en estos casi cuatro años porque todavía no han pasado, entonces yo creo que no estoy de acuerdo con lo que usted dice en lo que no se ha trabajado en un proyecto, si se ha trabajado en un proyecto, que al final son propuestas que muchos de los grupos solemos llevar en nuestros programas electorales cada uno como una pinceladita de un lado y de otro, pero yo creo que podemos estar contentos porque directamente y eso es, yo creo que todos somos conscientes, los programas electorales no se cumplen íntegros, nadie lo cumple íntegros, en*



un 100% , es más muchas veces se hacen para ocho años y hemos cumplido más del 60% en cuatro años, así que yo creo que.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias Salva, que quiero contestar yo también y vamos ahí con los cinco minutos y no me quiero pasar, el común, esto es igual que el mínimo común múltiplo y máximo común denominador nosotros cogimos lo que teníamos en común y a por eso vamos y que hay tajo entre cuando se cogían los dos conjuntos venga la intersección ahí estamos, lo de fuera lo dejamos a un lado, si tenemos tajo nada más que con lo que nos une, ¿vamos a ir a aquellas cositas que nos separan? pues obviamente en esas estamos desde el minuto cero y yo creo que lo hemos demostrado, sin aspavientos, sin historias, con un recorrido normal todos los concejales y en esta casa y con las transiciones de alcaldía programadas y sin salir en los periódicos como otros pueblos que se tiran los trastos a la cabeza no, en cuanto lo que comentaba Luisa de, Luisa yo he contestado a eso mismo que hace usted, el tema introduce cuestiones nuevas en el turno de réplicas porque en cinco minutos no, no vale, eso no lo he hecho yo nunca en mi vida, en todos los años de oposición nunca, bueno ya usted su oposición y por eso son las diferencias de oposición y están clarísimas, están las diferencias de oposición vale, pero claro saca esas cuestiones ahora en el segundo turno que no hay tiempo a contestar pero bueno lo único que ha dicho que no hay transparencia, se meten los en sobres cerrados los contratos menores se piden presupuestos y los pedimos hasta en sobre cerrados, hombre tendremos que abrir los sobres no, yo no sé antes si se pedía ni siquiera sobres, ah sí, ¿usted lo sabía?, ¿estaba gobernando no?, ah muy bien, muy bien se lo decían perfecto, usted ha dicho que los sobres hay que abrir la mano oye bendita cosa que los sobres llegan cerrados vecinos de Castro y que hay que abrirlos efectivamente eso es una realidad, eso es una realidad de este equipo de gobierno, cuando hay que pedir presupuestos se piden y vienen en sobres cerrados obviamente y tendremos que abrirlos porque de lo contrario sólo nos quedaría el dígito de adjudicación cosa que nosotros huimos de esas cuestiones, la documentación la hemos enviado por el programa de forma electrónica al igual que hemos contestado, yo hice el escrito y se le contestó a la dirección de correo para decirle que no se cedía el mobiliario, eso se envió en su día hace ya meses, todo, todo lo expediente del Castillo pero meses, meses pero meses y en cuanto, ahí consta en el programa que se ha enviado y se ha notificado y en cuanto al tema de la calle ya se lo he explicado otras veces, seguramente empezaré en el próximo pleno en informe delegaciones explicándole esa cuestión porque se ve que tampoco no, no, no, de la otra cuestión que no voy a nombrar le daré explicaciones como, como he hecho en plenos anteriores pero ahora no en diez segundos que no quiero ni avanzar, ni avanzar el tema no, bien fin del tiempo, fin del pleno, agradecerles a todos como siempre su implicación, su comportamiento y su dedicación y decirles que próximamente tendremos plenos extraordinarios durante el mes de que viene y que ya serán convocados, se levanta la sesión.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 23/02/2023, siendo las veintiuna horas del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE